



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
HONDURAS C. A.
TEL. 2657-20-44



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, CERTIFICA: Que en el Libro Original de Actas Municipales que se custodia en éste archivo, correspondiente al año 2021-2022 se encuentra inscrita el acta No. 102,101./2021/ 02./2022 de Enero del 2022, con los siguientes puntos acordados y debidamente aprobados por la Corporación Municipal I::::II::::III::::IV::::V::::VI::::VII::::VII::::VIII. 01).-En sesión de ésta fecha la Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere **ACORDÓ: Dar por aprobada la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos N° 002 Asignaciones a ampliarse: Total de ingresos L. 4,541,133.45 grupo 18 transferencias y donaciones corrientes sud grupo transferencias corrientes del Gobierno Central, renglón 1 trasferencias corrientes de la Administración Central, renglón 1, sud renglón 1 , detalle de trasferencias corrientes de la Administración Central L. 908,226.69, grupo 22 trasferencias y donaciones de capital sub grupo 1 trasferencias capital del Gobierno Central, renglón 1, sub renglón 1, Detalle de trasferencias capital de la administración central, transferencia , pendiente año 2021, L. 3,632,906.76. Objeto del gasto a ampliarse: Total egresos L. 4,541,133.45, programa 3 administración financiera, actividad 2 Tesorera Municipal fondo 11 objeto 16100 Beneficios L. 908, 226.69, programa 11 vida mejor L. 1,900,000.00, actividad 01 Educación L.700,000.00, transferencia de capital a instituciones de la administración central L. 300,000.00, terminación de la casa de la cultura L. 400,000.00, actividad 02 Salud L. 700,000.00, apoyo al sector salud Objeto 55110 trasferencias de capital a instituciones de la administración Central L. 300,000.00, apoyo al sector salud. Emergencia COVID -19, objeto 55110 transferencia de capital a instituciones de la Administración Central L. 400,000.00, actividad 03 vivienda, objeto 41230 construcción y mejoramiento de viviendas L. 300,000.00, actividad 04 niñez y juventud, objeto 55110 trasferencias de capital a instituciones de la administración central L. 200,000.00, programa 13 Todos por la paz L. 1,150,000.00, actividad 1 seguridad ciudadana L. 650,000.00 , objeto 23400 reconstrucción del parque central L. 400,000.0, objeto 47110 construcción parque infantil el Higo L.250,000.00, actividad 2 participación ciudadana, objeto 54200 transferencia o asociaciones civiles sin fines de lucro L. 300,000.00, Actividad 3 cultura paz y convivencia L. 100,000.00, objeto 54200 trasferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro L. 100,000.00, actividad 4 deporte, objeto 54200 transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro L. 100,000.00, programa 14 infraestructura, actividad 2 infraestructura municipal**

- L. 582,906.76, Construcción capilla del cementerio municipal, L. 200,000.00, adquisición de terreno para ser utilizado como Cementerio Municipal L. 382,906.76.
- 2-Nombrar comisión integrada por la corporación saliente, corporación entrante y representantes de la sociedad civil, para recibir y verificar documentación e inventario municipal.
- Dar por aprobada la rendición de cuentas GI al 25 de enero del año 2022.con un saldo inicial de L. 1, 286,484.43, ingresos por transferencias 4,541,133.45, ingresos tributarios 2,300,000.00, nota de crédito por ingresos tributarios 1,010,474.97, para un total de ingresos del periodo de 01 al 31 de enero del año 2022 de 6,840,392.85, para un total de ingresos de 4,550539.47.quedando un saldo al final del periodo en caja y bancos de 2,289,853.38.
- 3-Dar por aprobada la utilización de la nota de crédito a la forma del 07 de la rendición de cuentas al 25 de enero del año 2022., por un monto de nota de crédito de 1, 010,474.97.
- 4-Dar aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al cuatro trimestre año 2021, con un saldo inicial de L. 1, 633,846.98, Total De Ingresos Recaudados L. 28,124324.31, Para Un Total De Ingresos Del Periodo De L.29, 758,171.29, un total de egresos de L. 28, 471,686.86 quedando un saldo al final del periodo en caja y bancos de l. 1, 286,484.43.
- 5-Nombrar a la Lic. Dora Patricia pineda Tejada con identidad número 1620-1982-00532, como secretaria municipal a partir del 31 de enero del año 2022 en sustitución de María Fernanda Zaldívar.
- 6- Nombrar al señor Norlan Rivera Perdomo con identidad 1620-1972-00276, como Auditor Municipal a partir del 31 de enero del año 2022.
- 7- Nombrar a Karol Melissa Enamorado con identidad 1620-1991-00662 a partir del 31 de enero del año 2022, es sustitución de Lilian Maricela Perdomo.
- Comunicar a la población en general que por motivos de procesos de transición y traspaso de mando se ocasionaron atrasos en la atención al cobro de los servicios por tal motivo se extiende la atención al público y se estará atendiendo el día sábado 29 de enero de 8:00a.m a 12:00 a.m. en la oficina de control tributario.
- 8-Delegar a los regidores José Eleazan Mejia y Filiberto Castellanos como representantes de la corporación municipal a las asambleas realizadas por la Junta del Consejo Regional CRA.
- 8-Autorizar el cambio de firmas en las cuentas bancarias de la Municipalidad en Banco de Occidente descritas a continuación: 11-208-000123-8, 11-208-000288-9, 21-208-002929-5, 21-208-008200-5, 21-208-013234-7, registrando la firma de Karla Suyapa Muñoz con identidad No. 1606-1995-00061 en sustitución de Karol Melissa Enamorado.
- 9-Nombrar una comisión integrada por vice- alcalde Nery Rivera Zaldívar, regidores José Carlos Toro Perdomo, y regidora Claudia Vanessa Rivera, Para socializar la compra de un vehículo dicha comisión deberá presentar 3 cotizaciones de varios vehículos en las próximas sesiones.

10- Sesionar los primeros días (1) y quince (15) de cada mes, siempre y cuando sean días hábiles en un horario de 9:00 a.m. en adelante, los cuales se llevaran a cabo en el Salón de Juntas o lugar que indique previo a la sesión. Debiendo cada miembro de la corporación presentar los puntos de agenda un día antes a la secretaria municipal para que la misma conforme la agenda.

11- Contratar al abogado Alex Martínez Ponce con identidad 1603-1968-00073.

Como apoderado legal de la municipalidad a partir del 31 de enero del año 2022.

VIII. No habiendo más de que tratar se dio por terminada la reunión siendo la 05:48 p.m. Sello Alcalde Municipal; José Ronmel Rivera Orellana, Vice- Alcalde Municipal; Nery Rivera Zaldívar, F.) Regidor Primero; José Carlos Toro Perdomo F.) Regidor Segundo; Claudia Vanesa Rivera Ramos F.) Regidor Tercero; Zoila Azucena Rivera Villeda, F.) Regidor Cuarto; Luis Humberto Rodríguez Sabillón, F.) Regidor Quinto; Douglas Armando Sabillón Rivera, F.) Regidor Sexto; María Natividad Bu Corea, F.) Regidor Séptimo; Filiberto Castellanos Zaldívar, F.) Regidor Octavo; José Eliazén Mejía, Firma y Sello Dora Patricia Pineda Tejada, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Librada en el Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, a los **08** días del mes de **septiembre** del **2022**.


Lic. Dora Patricia Pineda Tejada
Secretaria Municipal